

### Datos del Producto

Número de Registro: 23212 Estado:  Cancelado Fechas Inscripción: 12/05/2003 Renovación: 01/06/2017 Cancelación: 10/07/2018

Nombre Comercial: BLUSS

#### Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.  
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.  
28002 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA



#### Fabricante

ADAMA DEUTSCHLAND GMBH  
Edmund-Rumpler-Str. 6  
51149 KLN  
(Colonia)  
ALEMANIA



### Composición

PENDIMETALINA 33% [EC] P/V



### Envases

Botella de plástico de 1 l.  
Garrafas de plástico de 5, 10, 20 y 25 l. (boca 63 mm.)



Usos y Dosis Autorizados



| USO                     | AGENTE                           | Dosis      | Condic. Especifico   |
|-------------------------|----------------------------------|------------|--|
| Ajos                    | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en preemergencia o postemergencia temprana, (1-3 hojas), en una única aplicación por campaña, sin superar los 6 l/Ha. de producto.                     |
| Alcachofa               | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Algodonero              | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en presiembra o preemergencia, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Brécol                  | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Cebada                  | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Cebolla                 | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar en pre, postemergencia hasta 3 hojas o pretransplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.                        |
| Cítricos                | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Tratamiento dirigido al suelo, antes de que emerjan las malas hierbas en una única aplicación por campaña y sin superar los 6 l.de producto por Ha.            |
| Coliflor                | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Fresales                | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en pretrasplante, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Frutales de hoja caduca | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Tratamiento dirigido al suelo, antes de que emerjan las malas hierbas en una única aplicación por campaña y sin superar los 6 l.de producto por Ha.            |
| Girasol                 | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Guisantes verdes        | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Judías para grano       | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en presiembra del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Lechuga                 | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Maíz                    | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en pre o postemergencia del cultivo hasta 2 hojas, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.                            |
| Patata                  | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Pimiento                | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Repollo                 | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Soja                    | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en presiembra del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
|                         | DESHIJADO                        | 8,5 cc/l   |  |
| Tabaco                  | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en pretrasplante o postrasplante, sin superar los 6 l/Ha, de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Tomate                  | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 5 l/ha | Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.  |
| Trigo                   | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.   |
| Vid                     | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 4 - 6 l/ha | Tratamiento dirigido al suelo, durante la parada invernal en estado de yema dormida en una única aplicación por campaña a dosis máxima de 6 l. de producto/Ha. |

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



| USO  | P.S. (días) |
|--|-------------|
| Tabaco   | 21          |
| Alcachofa, Brécol, Coliflor, Repollo   | 90          |
| Ajos, Algodonero, Cebada, Cebolla, Cítricos, Fresaes, Frutales de hoja caduca, Girasol, Guisantes verdes, Judías para grano, Lechuga, Maíz, Patata, Pimiento, Soja, Tabaco, Tomate, Trigo, Vid | NP          |

**Condiciones Generales de Uso**



Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, con el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para su correcto uso y se advertirá que la persistencia del producto en el suelo es del orden de tres meses, lo que se deberá indicar en la etiqueta así como los cultivos sensibles.

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación**



**Protecciones:** El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, mascarilla FFA2P3 durante la mezcla/carga y la aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación (tipo 6 en aplicaciones con tractor y tipo 4 en aplicaciones manuales).  
**No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.**  
**Se recomienda la utilización de guantes, ropa y calzado adecuado cuando se entre en contacto con el terreno tratado.**  
**SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.**



**Clasificaciones y Etiquetado**

|  |  |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana)          | Irritación cutánea. Categoría 2.<br>Irritación ocular. Categoría 2.<br>Líquidos inflamables. Categoría 3.<br>Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.<br>Toxicidad por aspiración. Categoría 1.   |
| Pictograma                                     | GHS02 (llama)<br>GHS07 (signo de exclamación)<br>GSH08 (peligro para la salud)   |
| Palabra de Advertencia                         | Peligro  |
| Indicaciones de Peligro                        | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.<br>EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica<br>H226 -Líquidos y vapores inflamables.<br>H315 -Provoca irritación cutánea.<br>H319 -Provoca irritación ocular grave.<br>H335 -Puede irritar las vías respiratorias.<br>H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo.<br>H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  |
| Consejos de Prudencia                          | P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.<br>P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)<br>P301+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito.<br>P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.<br>P280+P264 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección, y lavarse...concienzudamente tras la manipulación.<br>P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1<br>Acuático crónico 1   |
| Pictograma                                     | GHS09 (medio ambiente)   |
| Palabra de Advertencia                         | Atención   |
| Indicaciones de Peligro                        | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.   |
| Consejos de Prudencia                          | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.<br>P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 -Recoger el vertido.   |

**Mitigación de riesgos ambientales**

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.  
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta las masas de agua superficial.



**Gestión de Envases**

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

Contiene pendimetalina. Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

#### Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

